



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/06/2024

LEGISLATIVO

Posponen en el Senado dictaminación de la Ley de Datos Biométricos

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La Comisión de Gobernación del Senado pospuso la dictaminación de la Ley General de Operación de Registros Civiles que fue aprobada en Cámara de Diputados desde marzo de 2023. La presidenta de la Comisión de Gobernación, Mónica Fernández, explicó que se tuvo que sesionar para cumplir con un mandamiento judicial. Con dicha ley sería obligatorio dar a la Secretaría de Gobernación los datos biométricos al registrar nacimientos, adopciones, divorcios o defunciones.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5560?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5560&authkey=!AMwCKzfTRAKId8&ithint=video&e=O!Jc0k>